

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 647

XII LEGISLATURA

13 de marzo de 2026

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 42, celebrada el viernes, 13 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000012. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000012. Dictamen de la comisión del Proyecto de Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis.

12-25/PL-000012. Dictamen de la comisión del Proyecto de Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Va a dar comienzo el debate sobre el informe de la ponencia. Tal cual se acordó en la Mesa, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, durante cinco minutos, en un solo turno.

Comenzamos, por el Grupo Por Andalucía, con la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, pues muy bien.

Pues, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, llegamos a la fase casi final de un debate parlamentario que yo creo que ha enriquecido el texto. Mi grupo parlamentario presentó 34 enmiendas. Se nos han admitido cinco, otras seis las hemos transaccionado. Es verdad que las transaccionadas han quedado, a nuestro juicio, muy descafeinadas, pero siendo prácticos y sabiendo que era mejor, a nuestro juicio, que la redacción inicial de esas enmiendas, pues, hemos aceptado las transaccionales, como no podía ser de otro modo. La posición de todo o nada no guía nuestra forma de actuar.

Seguimos observando algunos problemas que, a nuestro juicio, tenía este proyecto de Ley de Ciencia, Ley Activa. Y es lo que tiene que ver con asegurar una financiación regular y estable a los investigadores y apostar además por la investigación básica. Yo creo que, después de escuchar a los investigadores e investigadoras que han venido, somos conscientes de que sin investigación básica es imposible llegar a una investigación aplicada. Entendemos que el interés que puede tener y el avance que se pone querer financiar y querer focalizar las ayudas de investigación en esa investigación aplicada, pero nos parece que lo otro falta. No necesariamente tienen que estar recogidas en la ley todas y cada una de las convocatorias, pero nos hubiera gustado, es verdad, algún tipo de compromiso un poco más claro, un poco más explícito con la temporalidad de las ayudas, un poco, para asegurar un marco de certezas a los investigadores e investigadoras y a los proyectos de investigación, que serviría mucho al sistema andaluz de conocimiento, y que nos parece que aportaría mucho.

Y también lo que tiene que ver, pues, como les decía, con asegurar que la investigación, no sé cómo decir, básica, el funcionamiento regular de los grupos de investigación, eso no es nada exótico, no es nada sexi. Tiene que ver con comprarte un ordenador, con poder acceder a una determinada suscripción de una revista extranjera que vale dinero, incluso tener fondos para poder publicar, porque sobre todo en el campo de la ciencia es necesario tener fondos para publicar. Nos parece que eso se ha obviado un poco, que va a depender de la voluntad de cada Gobierno en cuestión. Y sin prejuzgar la voluntad de ningún Gobierno ahora, nos parece que debe estar recogida en la ley.

En consecuencia, nosotros hoy no vamos a apoyar el dictamen, pero eso no significa que de aquí al final, pues, como pasa siempre, vayamos a seguir trabajando. En cuanto a la enmienda *in voce* que se nos proponía, nuestro grupo parlamentario no va a aceptar hoy su incorporación al texto.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Pues, por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, yo quiero recalcar el buen ambiente y la buena educación que se ha tenido en la tramitación de esta ley y la buena disposición por parte del ponente del PP, Mariano García, porque creo que, además, el trabajo que has hecho es bueno. El cuadrito que nos mandó fue fantástico, y nos ha facilitado todo la labor. Aunque, claro, a nosotros nos había apoyado, ha aprobado muchas cosas, dos enmiendas y media y transaccionadas, ¿vale?

Y una de las cosas que nosotros queremos recalcar aquí es que nosotros queremos sacar la ideología de nuestras aulas, y la verdad es que la ley recoge muchas cosas de igualdad con sesgo, violencia de género, cambio climático, Agenda 2030. Y una cosa que nos sorprende, que es el artículo 7 de la transversalidad de género. Que, bueno, esa palabra es que no sabemos de dónde la han sacado, pero que creemos que al final son medidas que, al final, no potencia la igualdad, sino la desigualdad entre hombres y mujeres.

He hablado antes que tú; lo siento, Esperanza, ya no me puedes rebatir.

Bueno, las dos enmiendas y media que nos han aceptado, pues, se van a potenciar algo más la inteligencia artificial, aunque sea de refilón. Se va a potenciar algo más la relación con las pymes, también de refilón. Y se va a proteger también un poquito más la propiedad intelectual y la industrial, aunque no suficientemente, como nosotros hubiéramos querido. Hay aspectos que no han querido mejorar con nuestras enmiendas, como hemos dicho, la mayor protección de la propiedad industrial e intelectual, potenciar más las guías y una financiación más estable a los investigadores y a las personas que quieren dedicarse a esta labor y que no pueden hacerlo de una forma total y plena, porque tienen que vivir de algo, y así no se puede vivir.

Hay otra cosa que nos choca también, con lo que ustedes defienden a las universidades privadas, igual que nosotros, pero que excluyan del SAS, por ejemplo, a las universidades privadas con ánimo de lucro, que no han querido poner ese matiz para incluirlas, aunque todavía tienen tiempo para incluirlas.

Otra cosa que...

[Intervención no registrada.]

Sí, no puedes hablar. Lo siento, Esperanza, no puedes hablar.

Y, bueno, hay una cosa también que nos choca mucho, que crean demasiados órganos nuevos, que no creemos que sean necesarios. Y que, como guinda, en el Consejo de Asesores encima meten a dos miembros de los sindicatos corruptos, Comisiones Obreras y UGT, porque son los dos sindicatos mayoritarios de este país, cuando no lo creemos necesario, aparte de que creemos que crean demasiados organismos.

Bueno, y en este texto incluyen muchas palabras que son como «procuraremos», «impulsaremos», «continuaremos», que son brindis al sol, porque esto no llevará a nada. En cada artículo que han puesto: «vamos a procurar...», «vamos a intentar...», «vamos a esto...», eso no sirve para nada.

En resumen, una ley que podría ser muy interesante, pero que, al final, con sus prisas, no van a recoger todo lo que debería recogerse, y que, con su mayoría absoluta, no será la ley de ciencias que Andalucía necesita.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Socialista, el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias.

Me veo obligado a resumir, puesto que me han recortado de diez a cinco minutos lo que estaba previsto siempre en esta comisión.

Nosotros teníamos cuatro líneas rojas para aprobar esta ley. Una de ellas era la separación de ACCUA del Instituto, que se ha aprobado. Y, bueno, felicitamos por que esas enmiendas se hayan aceptado. La segunda es la inclusión de la inteligencia artificial y de su desarrollo en esta ley, que también se han aceptado.

Sin embargo, hay dos puntos importantísimos que no se han aceptado. Deja fuera algo esencial, que es la financiación suficiente y estable para los grupos de investigación universitaria. Al rechazar nuestras enmiendas, se traslada esa carga a las universidades y se deja en la incertidumbre a muchos grupos, especialmente a los que sostienen la investigación básica. Y sin esa base no hay un sistema científico sólido.

Por último, están las enmiendas relacionadas con la financiación. La disposición adicional tercera fija como objetivo que la financiación pública en I+D alcance un 1,25 del PIB en 2030, pero no concreta cómo se va a comprobar, seguir o exigir su cumplimiento.

Señorías, no estamos pidiendo más dinero del que ya contemplan otras leyes de ciencia, como la española o la de Cataluña. Nuestra enmienda no suponía ampliar el gasto de forma inmediata, sino dar contenido real a ese objetivo, fijar indicadores, establecer una senda anual de cumplimiento y reforzar la transparencia, el control parlamentario y la rendición de cuentas. Creemos que eso habría dado más seguridad, más claridad y más credibilidad a la ley.

Por coherencia, no podemos votar favorablemente este dictamen, porque la financiación no es un aspecto menor, es una cuestión central. Y precisamente ahí el texto se debería haber reforzado.

Pedimos al Partido Popular —porque estamos a tiempo— que reconsidere su posición con respecto a la enmienda a la disposición adicional tercera. No vamos a votar sí a esta ley si no se modifica, porque esta disposición es la piedra angular de la ley de ciencias. Sin una buena financiación, toda la ley se va a quedar en papel mojado. La enmienda del PSOE daba contenido real a la financiación. No solo decía dónde hay que llegar, sino también cómo se mide, cómo se controla y cómo se obliga al Gobierno a rendir cuentas. No se estaba pidiendo más financiación, señoría, sino mecanismos para saber si lo que se promete, luego, se cumple.

Señorías, como socialista y como profesor de universidad, de la Universidad de Córdoba, me ocupa y me preocupa la universidad pública. A día de hoy, gran parte de la investigación en Andalucía se desarrolla en las universidades públicas, no en las privadas. Y les voy a poner un ejemplo: la UCO y sus centros universitarios han sido una pieza clave en el desarrollo, el bienestar y la modernidad de la provincia de Córdoba. Hablamos de la Facultad de Veterinaria, de la Escuela de Agrónomos, de la Facultad de Medicina o Derecho. Hablamos del Hospital Universitario Reina Sofía, del IMIBIC o de la Escuela Politécnica Superior de Belmez.

La nueva ley de ciencia que trae el Gobierno de Juanma Moreno no asegura una financiación suficiente para la UCO y sus centros de investigación; tampoco para el resto de las universidades públicas. Al contrario, perpetúa un modelo cicatero, que concibe la ciencia como un gasto y no como una inversión. Solo así se concibe que la partida que la Junta destina al IMIBIC, con los presupuestos más altos de la historia, no haya subido un solo euro en los últimos siete años del Gobierno Popular.

Juanma Moreno afirma que los socialistas andaluces representamos el pasado, pero ese pasado socialista invirtió mucho y bien en el futuro: se fundaron cinco universidades públicas, se desarrolló el PTS de Granada, el IMIBIC de Córdoba, se trajo Airbus. Con Juanma Moreno solo llegan a Andalucía turistas y universidades privadas de escasa calidad.

Señorías, el Partido Socialista fue el primero que habló en este Parlamento sobre la ley de ciencia, a través de una PNL. Nos hubiera gustado que esta ley hubiera llegado con menos prisa y mayor consenso. El diálogo de la consejería con la oposición es muy escaso. Pero lo que no imaginábamos es que una ley de ciencia e innovación se redactaría a espaldas de los empresarios y que, aun así, el texto se ponga como meta aumentar la I+D+i en nuestras pymes y en el sector empresarial. El señor Luis Picón, representante de los empresarios andaluces, se ha quejado amargamente de esta falta de diálogo con respecto a la Ley de Ciencia e Innovación. Les leo una frase suya, recogida en el *Diario de Sesiones* de este Parlamento, y cito sus palabras: «Estamos ante un proyecto normativo, la Ley ACCUA, que ha carecido de diálogo, de diálogo en el ámbito del diálogo social. Es más, ni tan siquiera ha sido conocido por el Consejo Económico y Social de Andalucía». Esas son palabras de los representantes de los trabajadores.

Y termino ya, porque les veo con prisas, pero creo que esto, sinceramente —y creo que conste en acta— es un atropello a la democracia, al debate, la reducción de tiempos. No solo se está reduciendo la tramitación de las leyes, sino ya reducir hasta el debate que tenemos establecido. Y lo peor de todo,

que hasta el letrado de la Mesa apoya esta reducción y la ve bien. Me parece un atropello democrático y quiero dejar aquí, en esta acta, constancia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García.

[*Rumores.*]

Silencio, silencio, por favor.

Silencio.

Señor García, tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Señor Ruiz, señor Ruiz.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Ruiz, por favor guarde silencio.

[*Intervención no registrada.*]

Señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—A ver si se callan. Si no puedo hablar...

[*Rumores.*]

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo, en primer lugar, quería darle las gracias a toda la sociedad civil del sector, que ha participado en la mejora y en el desarrollo de esta normativa. Y darles las gracias, cómo no, a todos los grupos políticos, desde Esperanza a Antonio —que ahora se ha soliviantado un poco—, y a José, de los tres grupos parlamentarios de Por Andalucía, de Vox y del Partido Socialista.

Yo lamento, señor Ruiz, que pierda usted las formas en esta comisión. Yo creo que el desarrollo de la norma no ha sido así, no refleja la actitud que está teniendo usted en esta mañana, y mucho menos la actitud que ha tenido con un funcionario de esta casa, que se dedica a cumplir con su obligación y a cumplir con su trabajo. Por lo tanto, no es de recibo la actitud y el reproche que ha realizado usted, fuera de toda norma.

Bien, voy a intentar contestarles a los diferentes grupos en las propuestas que han realizado en comisión.

La señora Gómez habla de la financiación, junto con el señor Ruiz, del Partido Socialista. Y yo sí quiero decirles que en esta norma hay contemplado un artículo específico de la financiación —concretamente, el artículo 9—. Y también se hace referencia en la norma en llegar a la media estatal, en inversión, en innovación, ciencia y tecnología, alcanzando la media para el año 2035. Sí sabemos que es un horizon-

te que está a medio, largo plazo —se podría denominar—. Pero yo me quedo en que esta ley sí contempla una financiación, sobre todo para esos agentes del conocimiento y para esos grupos de investigación que, como ustedes saben, pertenecen de muchos fondos que vienen de Europa y que vienen del conjunto del Estado y que, por lo tanto, establecer una financiación más allá de lo que son un bienio, o incluso un trienio, pues es sumamente complicado, porque depende de estos fondos europeos y estatales.

Yo sí les pido a los diferentes grupos que atiendan esa enmienda de esa disposición adicional que hemos contemplado como enmienda *in voce* para el Pleno, puesto que es una medida que va a financiar en gran medida a todas esas universidades públicas que, en principio, ustedes, señores de la izquierda, se arman como defensores, pero que luego, en la práctica, dejan mucho que desear su gestión y su actitud.

Mire, señor Ruiz, usted habla de atropello de la democracia. ¿Sabe usted cuántas enmiendas le hemos aceptado de todas las que ha presentado? El 51 %. Es decir, le hemos aceptado más de la mitad de las enmiendas que ha presentado; concretamente, 26 enmiendas. ¿Y viene usted a hablar aquí de que esto es un atropello de la democracia acusando a un servidor público de esta casa? Hombre, señor Ruiz, por favor.

Luego, también habla usted de la financiación. Mire, vamos a hablar de la financiación —yo no tenía contemplado esto, pero ya es que me lo ha puesto usted botando y no quiero dejarlo pasar—. Mire, la financiación en Andalucía está en torno al 1 % del producto interior bruto. De ese 1 %, el 64 % provienen de fondos públicos; el 64 %. Ustedes se van a la media del Estado, que sí es cierto que es mayor, pero que en ese caso la aportación pública es mucho menor, que es el 43,2 %, concretamente. Y si vemos lo que ustedes dejaron cuando abandonaron el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el año 2018, con respecto a lo que es hoy en día, tenemos que decir que, cuando ustedes estaban, la inversión en I+D+i era de 830 millones de euros, mientras que a día de hoy es de 2.310 millones de euros. Es decir, ha subido más de un 56 %.

Y con respecto a las universidades públicas, pero mire, señor Ruiz, si ustedes no están en situación de darle lecciones ni de darle consejo a nadie. Si ustedes, cuando estaban gobernando, la Junta de Andalucía le dejaron de deuda 840 millones de euros a las universidades públicas, 840 millones de euros. Invertían 1.369 millones de euros, mientras que, a día de hoy, se están invirtiendo 1.788 millones de euros, más de 400 millones de euros más de inversión pública de la Junta de Andalucía en las universidades públicas. Nosotros sí respetamos la libertad de elección de la educación y de la formación de cada familia, de cada persona que quiera formarse.

Con respecto a lo que ha comentado el señor Ortells, él dice que no le hemos aceptado enmiendas apenas. Hemos aceptado tres enmiendas. Pero es que tres enmiendas que tiene cada una, la 121, quince apartados; la 123, dieciséis apartados y la 130, ocho apartados, más dos puntos. Es decir, que si cogen y hacen el cómputo —voy terminando, señor presidente—, si hacen el cómputo de todas las enmiendas, de todos los apartados que han presentado, que a diferencia de los otros grupos, son enmiendas apartados, pues el porcentaje también es importante de las consideraciones que se le han tenido en cuenta.

Para ir terminando, señor presidente, y también para el letrado, hay un error, que quiero apercibir, en la página 3, en el título de la norma, que dice «Proyecto de ley para el Avance de la Ciencia, la Tecno-

logía y la Innovación de Andalucía», cuando es «... para Andalucía»; simplemente para que se considere esa errata que hay.

Y poco más.

Darle las gracias al equipo de la consejería, al consejero, al secretario general de Universidades, al letrado, al presidente de la comisión, a todos los grupos políticos, como he dicho anteriormente. Y, seguramente, Andalucía tendrá una norma que viene a mejorar el desarrollo en torno a la innovación, a la ciencia y a la tecnología.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

¿Alguien, algún grupo se opone a la enmienda *in voce* que se ha realizado?

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí, quería hablar sobre la enmienda *in voce* —¿se puede o no?—, antes de emitir el voto.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si la acepta o no.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Ah, no la aceptamos.

[*Intervención no registrada.*]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. No se acepta por... No se acepta.

En cualquier caso...

[*Intervención no registrada.*]

Silencio, silencio, señorías. Por favor.

Pasamos, pasamos a la votación. Están ustedes hoy gamberros.

Vamos a ver, señores, por favor, esta comisión, esta comisión, esta comisión ha sido probablemente la más laxa y la más flexible con los tiempos y las intervenciones de los grupos de todas las del Parlamento. Y estoy seguro de ello. Esta comisión siempre ha favorecido que entraran las intervenciones de los grupos minoritarios, que todos tuvieran su ocasión de hablar. Todos los grupos van a poder, ade-

más, reiterar las argumentaciones que tuvieran preparadas para hoy y que no hayan podido expresar, las van a poder reiterar en el Pleno.

Y decir que el acuerdo de la Mesa por el cual los tiempos se redujeron a cinco minutos ha venido impuesto por circunstancias de fuerza mayor, por circunstancias logísticas, porque hoy, en el día de hoy, las comisiones no podían durar más de media hora.

Entonces, eso es así, señora Ambrosio, eso es así. Y ustedes no nos van a dar lecciones, porque ustedes sí que son especialistas en atropellos.

Venga.

[Intervención no registrada.]

Bien.

Vamos a pasar, vamos a pasar, vamos a pasar, vamos a pasar a las votaciones.

[Intervención no registrada.]

Mire, señora Ambrosio, señora Ambrosio, no tiene la palabra. Le llamo al orden, no tiene la palabra.

Le llamo al orden, por segunda vez, no tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

No, no. Usted tiene que tener respeto.

Bien, pasemos a las votaciones.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Señor presidente, vamos a tranquilizarnos todos, que nos viene bien.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aquí estamos todos muy tranquilos.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA CASTILLO

—Vamos a ver, por favor, por favor.

Yo he planteado, yo he planteado la modificación.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra, señor García.

Le han dicho que no. Le han dicho que no.

[Intervención no registrada.]

No, pero ha dicho que no el Grupo Socialista.

No tienen la palabra, lo arreglan en el debate plenario.

Bien, pasemos a las votaciones.

Enmiendas del Grupo Por Andalucía no incorporadas al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Vox en Andalucía no incorporadas al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Socialista no incorporadas al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos, por fin, a la votación del dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la comisión.

Y se levanta la sesión.